

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martin, núm 8
segundo

Miércoles 24 de Julio de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.301.

LIQUIDACION DE LIBROS.

Se avisa á las personas aficionadas á los buenos libros, que desde hoy y por breves dias, se realizan á precios sumamente baratos una partida de libros de todas clases, procedentes de la liquidacion de una librería.

Calle del Progreso, 4, Centro de suscripciones.—GERONA.

DE VERANO

Madrid 21 de Julio de 1889.

Tan pronto como en ambas Cámaras se leyó el decreto de suspension, dió comienzo la desbandada.

Por el momento nadie pensó ni piensa en otra cosa que en viajes.

No hubo tiempo ni de comentar los sucesos pasados, ni de pronosticar los futuros.

Nada se sabe tampoco de la campaña de verano que piensen emprender los partidos ó los personajes.

El año último, Silvela, Cánovas, Romero y otros muchos, emprendieron viajes de propaganda, anunciados con la debida anticipacion, para «improvisar» ovaciones.

Bien es cierto que, acaso escarmentados del resultado contraproducente y desastroso, no quieran repetir la funcion.

Silvela, en Málaga, hizo una verdadera excision en su partido.

Romero se hizo aplaudir por su gracia.

Y Cánovas, temeroso de que aquél tomara demasiada importancia, tal vez envidioso de las ovaciones de éste, ello fué que inventó aquellos viajes que resultaron estuendosos. Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Madrid recibieron al monstruo como todo el mundo sabe.

Y posible es que con estos recuerdos se proponga este año viajar de incógnito, como los príncipes, á cuya altura cree encontrarse.

Sólo se dice que el señor Martos y sus amigos se proponen pronunciar discursos en provincias.

No es posible saber en que actitud se colocarán.

Tal vez recazca la idea del tercer partido.

Y no dejarán de inventarse los «infundios» de verano.

En tanto, aquellos rumores de crisis se apagaron.

Hace un año que las oposiciones vienen anunciando la crisis á plazo fijo, de un mes para otro.

El último le daban como infalible para la terminacion del debate político.

Y el debate concluyó, y triunfó el Gobierno en toda la línea, y los mismos que soñaban con la crisis del momento, la aplazan con el señor Martos, para dentro de cuatro meses.

Ahora ya los anuncian son á larga fecha. Eso hemos ganado.

Pero los profetas han perdido su prestigio, y nadie hace caso de profecías.

Resulta, pues, que el Gobierno está más firme que nunca, que el partido liberal sigue su camino, venciendo obstáculos y que en Octubre ó Noviembre volverá á reunir las Cortes y no sucederá nada.

Y si las oposiciones no insisten en su sistema obstruccionista, no faltará tarea en el segundo período de la quinta legislatura, pues han quedado pendientes importantes proyectos.

En el Congreso han quedado solamente pendientes de discusion y figurando en la orden del dia 26, y entre ellos algunos de mucha importancia, como son los del sufragio universal, de presupuestos para 1889-90, de crédito agrícola, de rebaja de la contribucion sobre la riqueza rústica y pecuaria, presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, bases para la formacion del Código penal y bases para la forma de la ley orgánica del poder judicial y el de contabilidad del Estado pendiente de dictámen.

En el Senado solo figura en la orden del dia un proyecto de escasa importancia, pero hay pendientes de dictámen otros que la tienen grande, como son los de clases pasivas, prisiones, reforma de la ley hipotecaria, expropiacion forzosa, autorizacion para publicar el Código de justicia militar, indemnizacion á inválidos del trabajo y autorizacion para reformar y publicar las ordenanzas del ejército.

Y si el obstruccionismo persiste, el pais dejará caer la responsabilidad sobre quien corresponda.

Y el pais exige las responsabilidades retirando su confianza de

aquellos partidos que no responden á sus inspiraciones.

Y partido que no cuenta con prestigio de la opinion no puede llegar al poder.

Pero estos son cálculos para el porvenir.

Al presente la campaña de verano no presenta interés.

Los políticos salen de Madrid sin otro objeto que veranear.

Conque buen viaje.—D.

CAUSA IMPORTANTE.

(Conclusion.)

Si tenemos la existencia del delito de falsedad que he dicho castiga la ley electoral para Diputados á Cortes, es indudable han de ser forzosamente autores los procesados D. Jaime Roure y consortes.

No voy á insistir sobre este punto, porque temo haberme hecho pesado al Tribunal con mi informe que veo se hace más largo de lo que quería.

Paso, pues, á determinar las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes de responsabilidad criminal, que concurrieron á la comision del delito.

Creo yo, que circunstancia eximente no ha concurrido ninguna, ni tampoco agravante, puesto que no aprecio la que aprecio mi digno antecesor; pero si han concurrido dos circunstancias atenuantes muy calificadas. La primera, la mencionó ya mi antecesor; y es la de haber obrado los culpables por estímulos tan poderosos que naturalmente producen arrebatado y obcecacion, circunstancia 7.ª del artículo 9.º del Código penal; y la segunda consiste en no haber dado la falsedad cometida el resultado que con ello se propusieron sus autores, circunstancia que considero como análoga á la 3.ª del citado artículo. Que existe la primera, queda demostrado con la existencia de la lucha política que se ha probado tuvo lugar en las elecciones de que se trata. Todos sabemos por desgracia, lo que ciega la pasion en esta clase de luchas, y por tanto creo que se cometió el delito obrando bajo el imperio de una pasion dominante que arrebató y obcecó á los que delinquieron. La otra circunstancia atenuante, se funda en que si el número 3.º del artículo 9.º del Código penal, nos dice que atenuará la responsabilidad criminal, el no haberse

tenido intencion de cometer un mal de tanta gravedad como el producido, creo debe tenerse en cuenta por analogía, el no haber dado la falsedad cometida el resultado que se propusieron sus autores, que no pudo ser otro que el de aumentar el número de los votos á favor de D. Alberto Camps para darle así más importancia ó mayoría, y ni lo uno ni lo otro se alcanzó por ser un hecho notorio que el acta de dicho candidato fué aprobada por el Congreso de los Diputados por resultar con mayoría de votos, descontados los que se le habían dado de más en el colegio electoral de Llagostera. Este hecho se ha demostrado y alegado también en otra ú otras causas referentes á la misma eleccion, y finalmente tenemos la certificacion á que antes nos hemos referido; pues si realmente hubiese querido apreciar el Congreso de los Diputados, el resultado de la eleccion de Llagostera, no hubiera podido aprobar el acta de D. Alberto Camps, sin declararle grave ó cuando menos sin aguardar el resultado de esta causa.

Mi digno antecesor apreció la circunstancia agravante de haberse prevaletido los culpables de su carácter público; pero yo, Sres. Magistrados, no creo deba apreciarse, porque el artículo 130 de la ley electoral para Diputados á Cortes, da el caracter de funcionarios públicos á los individuos de las Mesas, solo para los efectos de la misma ley. Es más; el artículo que pena el hecho de autcs ó sea el 124 de la misma ley, nos concreta ya el caso que constituye el delito por el cual acuso, que solo podía ser cometido por los que constituían la Mesa. Así pues, considero á esta circunstancia como cualificativa del delito y no como agravante de responsabilidad criminal. No habiendo, pues, concurrido en la comision del delito circunstancia alguna agravante y si dos atenuantes muy calificadas, debe imponerse la pena inmediata inferior á la señalada por la ley en el grado que se estime correspondiente.

He dicho que habían fallecido tres de los procesados, el Notario D. Narciso Lagrifa y dos individuos de la Mesa electoral. El fallecimiento de éstos, ha extinguido su responsabilidad criminal en cuanto á las penas personales y pecuniarias segun lo dispuesto por el número 1.º del artículo 132 del Código penal; así pues, procede sobreseer libremente, á tenor del artículo 637 de la ley de enjuiciamiento criminal, declarándose de oficio

tres décimas partes de las costas en que no se hizo declaración especial, al darse por desistidos á los querellantes.

Si como creo haber demostrado no se cometió delito alguno en el acta que autorizó D. Narciso Lagrifa, deben ser absueltos libremente los procesados D. José Coris y Corominas y D. Buenaventura Vingut y Planagumá, declarándose de oficio otras dos décimas partes de las costas.

Finalmente, cada uno de los procesados D. Jaime Roure y Prats, don Pedro Llaviá y Bartri, D. Gerardo Bordas y Garriga, D. Miguel Verdaguier y Lloveras y D. Francisco Pigrau y Coll, deben ser condenados á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena principal, multa de cien pesetas y pago de una décima parte de las restantes costas procesales, sin perjuicio de ser conmutada la pena de prisión correccional por la de destierro, según la ley de 9 de Julio del año último.

¿A qué es debido (y voy á concluir) la diferencia tan notable que existe entre las conclusiones provisionales de mi digno antecesor, ajustadas á lo que resultaba del sumario, y las mías definitivas? Es debido á que él apreciaba la existencia de dos delitos y yo solo aprecio la de uno; es debido á que él apreciaba una circunstancia agravante, y que yo considero cualificativo del delito, y es debido finalmente, á que él estimaba solo una circunstancia atenuante y yo estimo dos. Lo he hecho así, porque he tenido presente que en caso de duda, debe estarse á lo que favorece á los procesados, mayormente cuando la ley castiga con rigor sus infracciones, como acontece con el delito de que se trata. Con mis conclusiones definitivas, á la par que me ha sido muy satisfactorio poder minorar en tanta extensión la pena principal en que han incurrido los procesados últimamente citados, puesto que la de 8 años y un día de prisión mayor que se había pedido anteriormente, queda reducida á la de 6 meses y un día de prisión correccional, queda también tranquila mi conciencia, por creer están estrictamente ajustadas á las disposiciones legales vigentes.

Así obra el Fiscal, que según supuso gratuitamente en una de las sesiones anteriores, el digno letrado defensor de D. Jaime Roure y consortes, iba á sostener las conclusiones provisionales. Así obra el Fiscal, que según supuso también dicho letrado, obraba con apasionamiento en contra de sus defendidos. Si esto es obrar con apasionamiento, y apasionamiento en contra, he de decir, que sin darme cuenta de ello, obraré apasionadamente siempre que tenga la desgracia de no poder pedir la absolución para los procesados que tengan la honra de ser defendidos por el digno letrado que defiende á D. Jaime Roure y consortes.

La Sala ha oído con atención, que le agradezco, las razones emitidas en apoyo de mis conclusiones; la Sala oirá también las que exponga la defensa de D. Jaime Roure y consortes; colocará unas y otras en los platillos

de la balanza de la Justicia, y según se inclinen, proferirá la sentencia que crea mas justa, condenando á 8 años y un día de prisión mayor si aprecia una circunstancia agravante y una de atenuante; á 6 años y un día de la misma pena, sino estima la concurrencia de circunstancia agravante y si la de una atenuante, ó á 6 meses y un día de prisión correccional, si considera no concurrió circunstancia alguna agravante, y si, dos ó mas atenuantes, muy calificadas; pues en el sentido en que he modificado las conclusiones, la Sala queda en completa libertad para apreciar según su conciencia las pruebas practicadas, y dictar la sentencia que crea mas justa, que es lo que espero de su recto proceder.—He dicho.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 Julio de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La Mesa del Senado ha llevado á la sancion de S. M. entre los proyectos de ley últimamente aprobados en la alta Cámara, el de los ferro-carriles de Olot á Gerona y Noguera Pallaresa.

No están en lo cierto los periódicos que aseguran dentro breves días se proveerán las senadurías vitalicias vacantes. El Sr. Sagasta no se ha podido ocupar aun de este asunto, pero si ha prometido que no tardará en resolverlo.

Parece indicado para una de las senadurías el ex-ministro de Ultramar Sr. Balaguer.

Los duques de Sexto y Medina-Sidonia insisten en que se les admitan sus dimisiones, de mayor domo de las hermanas del rey y de Jefe superior de Palacio, respectivamente, por cuestiones puramente de etiqueta.

Hoy debe publicar la «Gaceta» un decreto del ministerio de Fomento, relativo al pago de los maestros, tanto de atrasos como de cuenta corriente.

El domingo próximo saldrá para Santander el presidente del Congreso Sr. Alonso Martínez.

Se ha leído en las dos Cámaras el decreto cerrando las Cortes; dícese que es muy probable que no vuelvan á abrirse hasta la segunda quincena de Octubre.

Durante estas últimas vacaciones parlamentarias, piensa ir por pocos días á Paris el presidente del Consejo de ministros, encargándose interinamente de la presidencia durante la ausencia del Sr. Sagasta, el ministro de Estado.

La combinacion de gobernadores proyectada, parece ser que se reducirá á tres ó cuatro gobiernos de última clase: aunque corren algunos nombres como probables para la combinacion, no hay ninguno, que se sepa, que tenga verdadero fundamento.

Hace un calor irresistible.

Suyo affmo.

El Corresponsal

Crónica general

Damos las más espresivas gracias á todos los amigos y correligionarios de la provincia que nos han escrito pro-

testando del brutal atropello de que fué objeto nuestro querido Director la noche del último miércoles.

A todos agradecemos sus sinceras demostraciones de simpatía, y á todos enviamos la espresión de nuestro mas vivo agradecimiento.

—Un apreciable suscriptor nos participa que muchos de los suscriptores de EL CONSTITUCIONAL reciben *La Nueva Lucha* gratuitamente á guisa de regalo, y hasta á alguno de ellos se le ha preguntado ya si deseaba suscribirse al citado periódico.

Agradecemos el aviso de nuestro amigo y no dudamos que este y otros manejos son capaces de hacer aquellos señores, pero nos tiene sin cuidado cuanto hagan, ya que los sucesos ocurridos en estos últimos días, han puesto de manifiesto hasta donde llega su cultura y civilizacion.

—Hoy á las 9 de la mañana se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, los funerales en sufragio del alma de D.^a Antonia Ministral y Gich digna esposa que fué de nuestro respetable amigo D. Pedro Más, y madre cariñosa de sus hijos don Joaquín, don Salvador, y don Juan Mas y Gich á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

—El plazo de redencion para los individuos del último reclutamiento, destinados á Ultramar, terminará el 31 del presente mes.

—Llamamos la atención del Inspector de policía para que ordene á los individuos que tiene á sus órdenes procedan á la captura de cierto loco que anda suelto á todas horas por las calles de esta ciudad, produciendo escándalos, que aún que los produzca un demente, merecen un severo castigo.

—Son numerosas las quejas que hemos oído de labios de algunos acreedores del municipio lamentándose del extraordinario retraso con que se pagan los créditos de los que trabajan por cuenta de aquella Corporacion. Las fuentes públicas que hace cerca un año se construyeron, se deben aun, y lo mismo sucede con el retrato de S. M. la Reina Regente. Si se tratara de algo que hubiese servido para dar lustre á nuestro inclito Alcalde otra cosa hubiera sido, v. g. el salon de descanso que se construyó, pagó... y no sirve para maldita la cosa.

Y apropósito de nuestra autoridad municipal *El Independiente* dice:

«Otra súplica. Sr. Alcalde: ya que V. S. se sirvió dar la orden de que se sacara el tabique de madera del balcón del segundo piso de la casa número 13 de la calle de la Platería que dá acceso al rio y que sinó estamos mal informados por decoro fué colocado en virtud de hallarse frente á frente los escusados de ambos pisos, no afectando creemos en nada ni por nada al ornato público tanto por su construccion como por su colocacion, podría hacer extensiva semejante orden á otros maderos y pantallas, palomares, gallineros y otros mii adiosos que existen en los balcones de otras casas que tambien dan acceso al rio?»

Si dicho tabique afectaba al ornato público, cúmplanse en absoluto las ordenanzas municipales.

De los palomares y gallineros, ¿qué

es lo que previene V. S. en el artículo 5.^o de su bando publicado en el mes de Abril próximo pasado?

¡¡Qué plancha!!»

Y tiene razon el colega ¡pero quiere nada mas planchado que S. S.!

—Después de pasar el domingo un día de calor abrasador, el lunes cayó sobre esta ciudad una regular lluvia que refrescó untanto la temperatura.

—A las nueve y media de la noche de mañana la distinguida sociedad «Odalisca» celebrará otro de sus tan concurridos bailes en el espacioso salon del Odeon en el cual como en sus anteriores estará magníficamente representado el bello sexo.

—Para mañana y pasado se preparan grandes bailes y conciertos en el Casino Imparcial Saltense de Salt con motivo de su fiesta mayor á cuyo fin se han contratado las reputadas orquestas «Principal» de La Bisbal y la de los «Montgrins» de Torroella.

—Muy concurrido se vió el pasado domingo el paseo de la Rambla durante las horas en que tocó la brillante banda de Asia, situada como en otras ocasiones en el centro de aquel paseo.

El nuevo café del laborioso señor Norat se vió lleno durante toda la noche, debido además de las comodidades que reúne aquel local, al esmerado servicio y fino trato que usan sus dependientes para con los parroquianos.

—Por personas llegadas de Palafrugell sabemos que la fiesta mayor celebrada los días 20, 21 y 22 se ha visto muy animada y concurrida por gran número de forasteros siendo casi insuficientes los locales donde se han verificado los bailes y conciertos.

Los profesores de esta capital señores Pibernus y Vidal han sido calurosamente aplaudidos en los conciertos celebrados en el Centro Obrero y en los que la concurrencia fué siempre numerosísima.

—En los juegos florales de Valencia ha obtenido la flor natural el poeta don Mariano Latorre por su poesía «Amor y Patria.»

—Según leemos en nuestros colegas de distintas localidades, el temporal de anteayer ha sido general en Cataluña. Las líneas telegráficas se hallan interrumpidas.

—Según nos refieren han estado en Port-Bou para celebrar una conferencia, el brigadier jefe de las fuerzas de frontera, señor Lacerda, y el consul español de Perpiñan señor García.

—El Administrador principal de la Aduana de Port-Bou, señor Latorre, ha sido llamado telegráficamente á Madrid.

—Según leemos en «El Barcelonés», la salud de nuestro querido amigo el señor Marqués de Olérdola, sigue inspirando serios cuidados. Deseamos de veras su pronto restablecimiento.

—Leemos en un colega que en el Puerto de Barcelona se han verificado las pruebas de un aparato de pesca con luz eléctrica sumergible, invento del señor baron de Tesalia.

Dos ó tres veces se recogieron las redes del aparato, en las que se habían reunido dos arrobas de pescado, notándose la particularidad de que

Los peces diminutos eran los que se aproximaban al foco hasta rozarlo, mientras que los de mayor tamaño se conservaban siempre á regular distancia, no penetrando nunca dentro del círculo luminoso de las aguas, que con el efecto de la luz eléctrica sumergida tenían el aspecto de mancha de cal.

—Se ha cerrado el Café Restaurant del parque de Barcelona con el objeto de ultimar su construcción.

—El batallón de cazadores de Alfonso XII ha salido de la capital del principado para cubrir la línea del Pirineo.

—Dice un colega que un fumador aragonés ha tenido la curiosidad de pesar tres paquetes de tabaco de 150 pesetas, y en uno faltaban siete gramos, en otro diez y en el último quince.

De suerte que la Tabacalera no se contenta con expender tabaco caro y malo, sino que además defrauda en el peso.

—Acaba de constituirse una sociedad inglesa con un capital de dos millones y medio de pesetas, con objeto de extender en España el alumbrado por medio de la electricidad.

—En la noche de arteayer estalló un violento incendio en Barcelona, cerca del Cementerio antiguo, en el término municipal de San Martín de Provensals. Acudieron al lugar del siniestro los bomberos de la capital y los de San Martín, logrando extinguir el voraz elemento.

El edificio donde se produjo el fuego sufrió graves averías y en el almacén las pérdidas sufridas son de cuantía.

—¿Sabe la Junta del Cementerio; en que estado se hallan los nichos de la parte mas baja del cuadro antiguo, ó sea la que se halla situada paralelamente á la carrera de Cassá? ¿Sabe si la cubierta que protege á los citados nichos está en condiciones de no necesitar reparacion? Es que tenemos entendido, que el agua, que cae cuando llueve, queda encharcada encima los nichos, cuya cubierta obrando como un tarmiz deja filtrar el agua dentro de aquellos, dando lugar á que quede consumido y se pudra cuanto el nicho encierra. De esto están disgustados muchos propietarios de aquella necropolis, y es necesario que se arregle cuanto antes el defecto que denunciarnos, pues por allí donde se filtra el agua puede pasar el aire, y los miasmas que se desprenden son un peligro para los habitantes de esta ciudad.

—De *El Eco Bisbalense* tomamos las siguientes líneas:

«Con disgusto leemos en nuestro apreciable colega EL CONSTITUCIONAL de Gerona, del viernes último, que el día anterior su digno Director en ocasión de estar paseando por la Rambla de Alvarez con su amigo el Sr. Juez de Instrucción de la citada Ciudad, fué brutalmente atropellado por el Director del no menos apreciado colega nuestro *La Nueva Lucha*. Hecho que reprobamos de todas veras y deploramos muchísimo por lo que desdice de toda persona decente y en especial de un periodista que en ningún caso debe descender á semejante terreno.»

—*La Revolucion de Creta*.—Los últimos telegramas de la isla de Creta

dicen que ha estallado una revolución. Los musulmanes que habitan en los distritos rurales abandonan sus pueblos y se dirigen hácia el litoral. Mil quinientos cretenses cristianos se han concentrado armados en Apocoraua; los árabes huyen, refugiándose en las plazas guarnecidas por tropas turcas.

Turquía ha enviado refuerzos y completado hasta 10,000 hombres el ejército de ocupación.

Varios buques de guerra han salido de diferentes puertos turcos, dirigiéndose á Creta.

En la provincia de Rheytymmo han incendiado los cristianos un pueblo musulmán. En la de Episcopi se impide á viva fuerza la emigración de los musulmanes.

La situación es muy grave, y se teme que la revolución de Creta tome carácter internacional y precipite los sucesos en Oriente.

Ha estallado un gran incendio en Stambul, quedando destruidas más de 600 casas.

—*Un gran descubrimiento*.—El día 20 se ensayó por primera vez una invención verdaderamente maravillosa. Se trata de un nuevo medio de locomoción: un ferro-carril sin ruedas, frenos, máquina, etc., y que sin embargo alcanzará 200 kilómetros por hora de velocidad. El nuevo ferro-carril se desliza por una capa de agua colocada entre unos patines, destruye toda clase de resistencias, por cuya razón puede alcanzar aquella velocidad. La propulsión se obtiene por medio de columnas de agua á una gran presión, escalonadas y que crecían una turbina rectilínea fija, debajo del tren.

No se produce ni ruido, ni humo, ni trepidación; hay gran facilidad en la parada; salva pendientes de 450 milímetros; es mucho más económico y se suprimen toda clase de accidentes.

El descubrimiento está llamado á una revolución en los medios de locomoción. Han asistido á los ensayos los señores Le Royer, presidente del Senado; Jacques, presidente del Consejo general; Eiffel, célebre por su torre, y gran número de ingenieros. El recorrido ha sido de 180 metros con toda felicidad.

A PARIS

Del punto de partida al Trocadero invierten media hora los omnibus y por lo general el viajero lleva á prevención un periódico que ojea durante el trayecto, costumbre que también se observa por muchos transeuntes pedestres y que yo acepté con gusto y recomiendo á todo viajero económico, si es que desea saber algo de lo que ocurre en París, cualquier incidente ó hecho público que tenga lugar en cualquier distrito ó barrio y hasta en la misma calle que resida el viajero, no espere saberlo de palabra; si tiene conocimiento de él ha de ser por la prensa, por uno de sus órganos, sin leer alguno ó algunos de estos se está como quien dice, en el limbo. Un ejemplo: yo habitaba en la Rue Lamartine Hotel des Hollandaux el día en que Mr. Perrin disparó su revolver contra el Presidente de la República.

En la noche del mismo día me enteraba del hecho por un periódico el

cual sabía mas que yo pues por él supe que Mr. Perrin era compañero mio de hotel y vecino de habitación.

El Palacio del Trocadero construido en el punto mas alto del parque tiene una elevación de treinta metros sobre el nivel del Campo de Marte.

Este gran edificio contiene en su centro la gran sala de conciertos destinada para la distribución de premios de la Exposición, y su localidad puede contener 4,800 espectadores, con su gran estrado en forma de concha en cuyo fondo se halla un órgano monumental de 12 metros de altura y en su espacio puede haber hasta 400 músicos ó ejecutantes. Del emiciclo parten dos galerías circulares que terminan formando un pabellón; la del ala derecha contiene el muslo etnoográfico; la de la izquierda el de escultura comparada.

El parque ha sido consagrado á la Exposición de horticultura y en sus instalaciones al aire libre, como las expuestas en invernaderos y tiendas de campaña contienen todos los ejemplares de flores y plantas de todos los países, de todas las zonas, de todos los climas. En las primeras se ve junto á las rosas y claveles las legumbres y ortalizas mas comunes, cultivadas como aquellas en pequeños tiestos, pero llamando la atención por su exhuberancia; y al lado de estas la diversidad de árboles frutales en miniatura plantados en vistosas macetas, y con sus frutas sazonadas fuera del tiempo; como son el albaricoque, la guinda, el cerezo, el peral, la parra etc. etc.

El parque del Trocadero ofrece un vasto campo de estudio al agricultor, al horticultor y al jardinero y un solaz delicioso al espectador. De este certamen agrícola-industrial podrían adquirir muchos adelantos útiles las demás naciones que tienen en completo abandono la industria agrícola mermada cada año su riqueza por la competencia en los mercados.

Al lado izquierdo de la cascada se ve el elegante papellón de las aguas y de los montes, construido rústicamente de árboles de la selva de Fontainebleau en el que se exhiben todas las clases de maderas que se crían en aquel inmenso bosque.

Al lado derecho se encuentra el pabellón del ministerio de Trabajos públicos, y en su primer piso un restaurant monumental en donde se disfruta del magnífico panorama que ofrece París y el Campo de Marte mientras se toma un almuerzo por el precio de 4 á 5 francos.

De la escajinata del parque al puente de Yema se han levantado á ambos lados dos galerías cubiertas con lujosos toldos, y al abrigo del Sol y de la lluvia el transeunte contempla todos los efectos y procedimientos de la nueva industria aplicados á la horticultura.

El ala derecha del gran palacio del Campo de Marte ha sido destinada para la Exposición retrospectiva del trabajo y de las ciencias antropológicas, dando al edificio el nombre de Palacio de Libres Artes.

La historia del trabajo humano dá comienzo con una instalación en la que un hombre, una mujer y un joven sentados á la boca de una gruta extraen los cormillos y pequeños hue-

sos de un oso destrozado, con los que adornan sus cuerpos cubiertos solamente por un trozo de piel del mismo animal. Haciendo pandan otra instalación formada con un tronco de árbol hueco que sirve de morada á dos seres ocupados en frotar trozos de sílice convirtiendo la piedra en instrumentos punzantes. La tercera instalación no es otra cosa que la primitiva fragua fundiendo el mineral de hierro para construir armas de caza y de guerra, de lo que se deduce que los hombres primitivos sin tener tiempo suficiente para trabajar telas y cubrir sus cuerpos, tuvieron que improvisar armas para luchar con las fieras y con sus semejantes. Mas adelante á la derecha una instalación con el primer telar y las primeras evas con camisas; á la izquierda otra con los principios de la alfarería.

A partir desde estas instalaciones la historia del trabajo se desarrolla en todas sus manifestaciones, exhibiendo desde el primitivo puente formado por un solo tronco de árbol al modelo del mayor puente del mundo, construido en Inglaterra, cuya longitud aparece en uno de sus dos ojos, doble que la altura de la torre Eiffel, es decir de 610 metros de luz: en los instrumentos de guerra desde la flecha al cañon monstruo: en navegación desde la pequeña balsa al mas perfeccionado submarino: en locomoción, desde el carromato al ferro-carril mas perfecto, y todas las producciones del trabajo en escala gradual ascendente se hallan instaladas en la planta baja de este vasto edificio.

La exposición del sistema penitenciario en Francia comprende el trascurso de un siglo y exhibe con sobrados detalles la trasformación completa del penado, condenado á morir en su prisión en tiempo del absolutismo, al forzado que se redime por medio del trabajo en tiempo de la libertad.

Telégramas

Madrid, 23.—Los derechos transitorios de las harinas elevanse á 4'82 pesetas, habiendo puesto el arancelario á 6.

El proyecto de ley de harinas se presentará á las Cortes el día de su reapertura.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquín Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.
Sta. Cristina vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA
San Santiago ap.
Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Pedro En los domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

T. p. de A. Nugué.—GERONA.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flugos blancos** por mas rebeldes é inveterados que sean 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El **Rob yodurado del Doctor Borrell** es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen vénereo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella. Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

NO MAS HERPES

La **Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta** preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Píldoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones; irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Diríjase al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I,

Barcelona.

depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.
Fluidez de sangre ó descarnar de las encías, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío deben usar el **Elixir Dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.** Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.
DOLOR de MUELAS.

ENFERMEDADES SECRETAS.
Su curación es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el **Antiveneréo del Dr. Casasa**, preparado exclusivamente de vegetales, **Píldoras, Ungüentos, bálsamos, asbrachos** y demás fricciones por crónicas que sean desaparecen pronto y bien con este inimitable depurativo.
EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI RECIBIENTE
COMO CRÓNICA.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este **Jarabe** es útil en la **falta de apetito**, en las **acacias ó acidez del estómago**, en las **digestiones difíciles**, en las **palpitaciones del corazón**, **sincope**, **cólicas nerviosas**, **obstrucciones viscerales y glandulares**, **obstrucciones del hígado ó bazo**, **calambres**, **consumción y anquilamiento.**

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la **supresión ó falta de la menstruación**, en las **pérdidas uterinas**, **floridas blancas**, **desfallecimiento de estómago**, **dolor en los riñones** y muy particularmente en el **histérico**. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una **digestión lenta** y **penosa**, los sujetos de una **compleción delicada**, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la **vitalidad de sus órganos**. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

SEÑORAS EMBARAZADAS
Los **Parches de Sta. Rita** evitan el **ABORTO** y aseguran un **feliz parto**.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

MANTECA DE CERDO

Depósito de las clases mas superiores conocidas hasta hoy.
Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDELLA
Borne Antiguo 17.—Barcelona.

DEPOSITO de sulfato de cobre para extirpar el **Milium**, almídonos ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos químicos para la farmacia y artes, como isibles, frutos del pais y extrajeros, quesos y manteca de vaca.
Especialidad en canelas, pimientas y toda clase de especias molidas á vapor, garantidas de toda satisfaccion.

CARBOLINEUM WINGENROTH



Acete antiséptico (antipútrido) barnis impregnati vo y eficaz procedimiento para conservar en buen estado por espacio de innumerables años toda clase de objetos de madera como cajas, cercas, postes, vigas, traviesas de via en los ferro-carriles, entarugados, puertas, etc., etc. Resiste la humedad privando toda corrupcion y combate con la pintura al óleo en calidad de y precio resiste al fuego y priva el humedecimiento de las paredes.—No pierde su virtud por mas que los objetos enarbolados están al rigor del tiempo, debajo tierra ó sumergidos dentro el agua. Da admirables resultados en las cuadras quitándolas toda humedad.

Para prospectos y detalles dirigirse al Representante.—D. E. Linares—San Gervasio, Barcelona.

Depósito en las poblaciones de mas importancia



Hemos recibido un ejemplar de **LA ESTACION**, periódico de Modas para señoras editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, mas de 2000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo talvez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 56 figurines iluminados, y 12 suplementos extarordinarios (trages elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 ptas. por año la primera y á 21 ptas. la segunda

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Calle del Principe, 14 en la Librería Gutenberg.

ACCIDENTES

Convulsiones, insomnios, etc.

EPILEPSIA

(Mal de San Pau)

COREA (baile de san Vito)

y toda clase de

ENFERMEDAD NERVIOSA

se cura radicalmente usando la

POCION ANTI-EPILEPTICA DEL DOCTOR SANMIGUEL

Unico medicamento en su clase premiado en la Exposicion Universal primera de España y certificado por distinguidos facultativos !!! Acreditando miles de curaciones!!!

DEPOSITO GENERAL

BOTICA DE LA CORONA GIGNAS 5 BARCELONA

PIDANSE PROSPECTOS